

## MONEDA ‘ABBĀSÍ EN AL-ANDALUS. NOTICIA DE UN HALLAZGO

RAMÓN RODRÍGUEZ PÉREZ

### *Resumen*

Ante la escasez de citas sobre moneda ‘abbāsí en territorio de al-Andalus, consideramos de interés dar cuenta de la aparición de un felús egipcio de esta dinastía en la provincia de Córdoba, atípico hallazgo del cual no nos consta ningún antecedente.

### *Introducción*

El felús, moneda menor de la numismática andalusí, siempre anduvo escaso de estudios, posiblemente por las dificultades que entrañan en sí mismas unas monedas con una diversidad tipológica casi inabarcable y, en su gran mayoría, carentes de fecha y ceca. Aunque en los últimos años se han publicado algunos trabajos en los que, al menos, se han intentado establecer los diferentes tipos que circularon en al-Andalus así como otros referidos a hallazgos puntuales, echamos en falta aún un estudio más completo sobre circulación monetaria, tanto de los cobres andalusíes como de los foráneos. Aún así, y a falta de éste, podríamos adelantar que una de las zonas con mayor número de hallazgos se corresponde con el Valle del Guadalquivir, en concreto Córdoba y sus alfores, constatándose la “enorme atracción que la metrópoli parece ejercer sobre la moneda” (CANTO, 1991).

De feluses foráneos apenas tenemos información: un puñado de artículos donde aparecen citados algunos hallazgos de feluses del período de la conquista acuñados en Tánger, así como otros de las dinastías aglabí e idrisí. Pocos son pues los trabajos sobre este tipo de monedas, aunque también es cierto que al ser tan sólo aptas para transacciones menores y con nulo valor fiscal, han estado siempre limitadas a una circulación básicamente local, lo que ha provocado que no sea muy frecuente encontrar este tipo de piezas lejos de su lugar de origen.

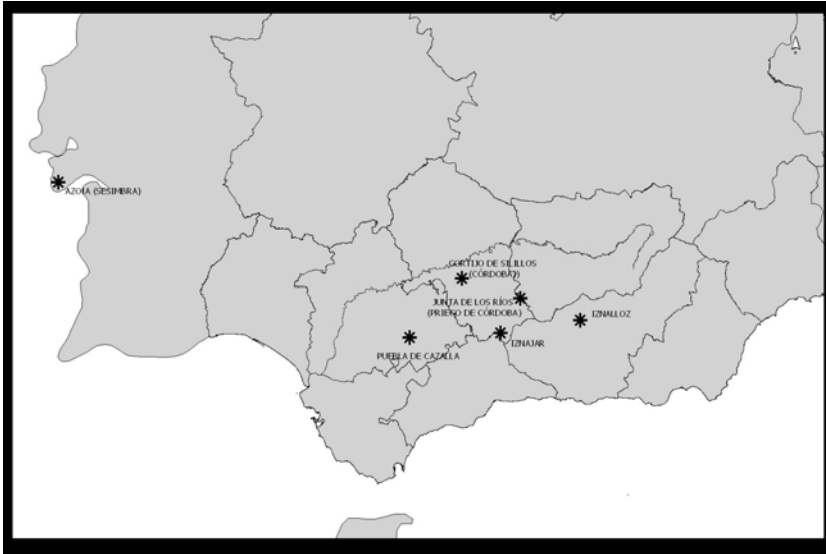
En cuanto a feluses ‘abbāsíes, la ausencia de hallazgos en territorio de al-Andalus es total<sup>1</sup>, contando sólo con algunas apariciones dispersas y esporádicas de dirhemes de dicha dinastía<sup>2</sup>. La rareza, pues, del hallazgo que

---

<sup>1</sup> Al menos no tenemos constancia de ello, y así nos lo confirma en comunicación personal el Sr. Alberto Canto (UAM).

<sup>2</sup> vid Fig. 1. Los hallazgos de plata podrían resumirse en algunos dirhemes dispersos: en concreto, dos piezas en Iznájar (CANTO/MARSAL, 1988); otras dos en Puebla de Cazalla (IBRAHIM/CANTO, 1991); una en Priego de Córdoba (CARMONA/HINOJOSA, 1999), y otra en Iznalloz (VEGA / PEÑA, 2002), siendo

hoy nos ocupa, nos ha movido a darlo a la luz con todos sus inconvenientes. La dificultad máxima en nuestro caso ha estribado principalmente en la dificultad de recopilar bibliografía, al hallarse ésta muy dispersa y en ediciones limitadas o agotadas.<sup>3</sup>



*Fig.1. Localización de hallazgos de moneda 'abbāsi*

### *Hallazgo*

Además de los ejemplares aparecidos en contexto arqueológico o aquellos que aparecen formando parte de depósitos monetales, son también frecuentes y valiosos los descubrimientos de monedas aisladas, piezas perdidas fortuitamente que constituyen un testimonio importantísimo para conocer la circulación monetaria de un momento histórico concreto.

---

éste un dirham 'abbāsi de procedencia egipcia, acuñado en la ceca de Miṣr. En cuanto a dinares tan sólo conocemos un ejemplar, en zona portuguesa (TELLES, 1999).

<sup>3</sup>En este punto ha sido decisiva la colaboración de los prestigiosos orientistas Lutz Ilisch (Universität Tübingen) y Stefan Heidemann (Friedrich-Schiller-Universität-Jena), a los cuales agradecemos su inestimable ayuda.

Así es el hallazgo que nos ocupa, casual y en superficie en un paraje de la provincia de Córdoba llamado Cortijo de Silillos, a unos 24 kilómetros de la capital (Hoja 944, 1:50.000.del S.G.E.).<sup>4</sup>

Dicho lugar se encuentra emplazado junto a la actual carretera N-331 Córdoba- Málaga, la cual, según algunos estudios, se correspondía con una vía romana que enlazaba las antiguas Corduba-Anticaria-Malaca (MELCHOR GIL,1995). Asimismo, tal punto pertenecía durante el período islámico a la *cora* de Córdoba (ARJONA, 1980), situado en una zona intermedia entre las poblaciones de Córdoba y *Uliya* (Montemayor). No tenemos constancia de que dicho enclave tenga especial relevancia de tipo arqueológico, debiéndose tratar de uno de los muchos asentamientos de tipo agro-ganadero que jalonaban el curso de este importante *rasif* o calzada, normalmente habitados desde época ibero-romana y que las nuevas poblaciones andalusíes reocuparon por sus óptimos condicionantes de habitabilidad (recursos, accesos a caminos, etc).

### *Descripción*



Nos hallamos ante un felūs egipcio de la dinastía ‘abbāsi, a nombre de Mahūz ibn Sulayman, gobernador de Egipto con responsabilidad para la recaudación del *jaray* (impuesto sobre la propiedad agrícola) de la ciudad de Misr, el cual, según las fuentes, es designado para este cargo en 186-187 H/ 802-803 d.C, por Hārūn al-Rašīd (AL-KINDI, 1959, p. 166f.) Acuñado en cobre, presenta un peso de 3,68 gramos, un módulo de 16,5 mínimo y 18 mm. máximo y un grosor que oscila entre 1 y 2 mm. La conservación es buena en líneas generales, si bien parte de la leyenda marginal ha quedado fuera del cospel con la consiguiente imposibilidad de su lectura. Su aspecto tosco y su irregular y grueso cospel lo acercan tipológicamente a las

---

<sup>4</sup> Actualmente se encuentra en manos de su descubridor, el cual nos cedió temporalmente la moneda para su estudio, amén de darnos detalles precisos de dicho hallazgo. Queremos desde aquí agradecerle las facilidades prestadas.

emisiones andalusíes de los primeros gobernadores, no manteniendo semejanzas metrológicas con aquellos que habitualmente vienen siendo atribuidos a los emires independientes de Córdoba, los cuales son de menor grosor y de mayor módulo (VIVES, 1893; FROCHOSO, 2001).

Su lectura sería la siguiente<sup>5</sup>:

IA

على يدي	‘alà yaday
الأمير	al-amīr
[...] لا اله الا الله	lā ilāha illā llāh

IIA

محفوظ	Maḥfūz
بن سليمان	b. Sulaymān
[...] بسم الله	bismi llāh [...]

En el anverso se puede leer *‘alà yaday / al-amīr* (bajo la dirección / del emir), alrededor del cual hay una inscripción marginal que no puede verse de manera completa. Ésta empieza así: *lā ilāha illā llāh [...]* (No hay dios sino Dios...)

El reverso contempla el nombre del gobernador *Maḥfūz b. Sulayman*, aunque con la orla tenemos el mismo problema que en el anverso. En la misma puede apreciarse *bismillāh [...]* (En el nombre de Dios...)<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Queremos también agradecer a J. A. Souto (Universidad Complutense) y a J. P. Monferrer, de la Universidad de Córdoba, la ayuda prestada para la correcta traducción de algunas de las leyendas de esta moneda.

### *Paralelos*

Aunque nos consta que la acuñación de feluses abbāsies egipcios en esta época es sorprendentemente profusa y variada (MILES, 1958, p.488-492)<sup>7</sup>, es un hecho constatable que estos apenas llegaron a circular en territorio de al-Andalus.

De la misma tipología del que nos ocupa sólo conocemos la existencia de dos ejemplares. Uno se conserva en El Cairo, en la colección de Henry Amin Awad, al cual hace referencia Lowick (1999, p. 308F nº 99). El otro ejemplar pertenece a la colección de la alemana Universidad de Tuebingen (Tuebingen University Collection, inv. No. AM3 E6).

### *El felús ‘abbāsi*

Un rasgo que distingue la numismática omeya de la ‘abbāsi es la costumbre en esta última de mencionar en las monedas a diversos funcionarios de la administración. Según Bates (1996), en el período que va de 750 hasta 833 d.C, antes de la reforma de al-Māmūn, una plétora de personajes (desde los mismos califas hasta simples funcionarios locales, muchos de ellos no identificados), inundaban las monedas de este período, siendo estos antropónimos en muchos casos decisivos para determinar su origen y fecha. Esta costumbre de incorporar los nombres del califa o de un alto dignatario (gobernador), no se corresponde con la tradición emiral de al-Andalus. Las monedas de la mayor parte del período emiral andalusí son, pues, anónimas y en el caso de los cobres en su gran mayoría también carecerán de ceca y fecha, lo cual hará estéril su simple catalogación. Será solamente en los momentos finales del emirato cuando se acuñen una serie de feluses en los que figuran nombres propios, los cuales identifican según unos a jefes locales rebeldes al poder establecido, creyendo otros que se tratan de inspectores del zoco. Las últimas emisiones de feluses coincidirán con los primeros años del califato. De ese período se conocen unos cobres

---

<sup>6</sup> Lowick (1999), en un ejemplar de El Cairo, lee alrededor del nombre del funcionario bismillāh Muḥammad...(En el nombre de Dios, Muḥammad...). Según nos comunica también Lutz Ilisch, una moneda igual a la nuestra conservada en la Universidad de Tübingen ayudaría a completar al menos parcialmente las leyendas en ambas caras. Así, la orla del anverso continuaría *lā ilāha illā llāh mimma duriba hadhā...* (No hay dios sino Dios, que fue acuñado este...), y el reverso concluye con *...Muḥammad rasūl Allāh* (Muḥammad es el enviado de Dios...)

<sup>7</sup> El Sr. Stephan Heidemann nos pone al tanto de los frecuentes hallazgos de feluses egipcios ‘abbāsies en la República Árabe de Siria, lo que reflejaría la fluida y lógica relación del Egipto ‘abbāsi con el Creciente Fértil. En la citada publicación de Miles podemos contemplar hasta una docena de tipos diversos de feluses egipcios ‘abbāsies, aunque entre ellos no esté reflejado el nuestro

que presentan el nombre del califa ‘Abd al-Raḥmān III, así como algún otro antropónimo que se ha querido identificar con el responsable de la ceca.<sup>8</sup>

En cuanto a los dirhemes, será a partir de ‘Abd-al-Raḥmān II cuando empiecen a introducirse nombres propios en estas monedas, los cuales según Vives (1893) puedan pertenecer a los grabadores de los cuños. En líneas generales hemos de decir, pues, que la introducción de antropónimos en la moneda es un hecho que no forma parte de la tradición numismática de los omeyas de Oriente sino que, como hemos apuntado, es una innovación de época ‘abbāsí.

### *Conclusiones*

Los hallazgos de moneda ‘abbāsí en territorio de al-Andalus son prácticamente anecdóticos. Al respecto sólo tenemos constancia de algunos descubrimientos esporádicos de dirhemes y un solo dinar. En cuanto a feluses pertenecientes a esta dinastía no conocíamos hasta la presente cita alguna que diera testimonio de que llegasen a circular en la Península Ibérica, si bien su carácter de moneda menor, carente de valor comercial y fiscal pudiera dar relativa normalidad a este hecho.

La escasez de hallazgos de dinares y dirhemes, sobre todo de estos últimos, nos provoca más extrañeza<sup>9</sup>, lo que nos ha hecho considerar alguna que otra razón de tipo histórico. Durante el mandato de ‘Abd al-Raḥmān II la España musulmana asiste a una progresiva “orientalización” en cuanto al deseo de emular los modelos orientales, y en concreto los ‘abbasíes. Estas transformaciones se plasmaran en una serie de cambios reflejados en la organización burocrática del Estado, el protocolo de la vida cortesana y en un cambio de orden estético en general coincidente con la presencia de Ziryāb, el prestigioso músico oriental al servicio de ‘Abd al-Raḥmān II. Sabemos también que en el Egipto ‘abbāsí, aunque con un predominio de la población rural, florecieron los centros de intercambio cultural y Fustat creció hasta convertirse en un importante núcleo comercial. En la época en la que este felús probablemente llegara a al-Andalus -primera mitad del siglo IX-, tanto el intercambio intelectual como las relaciones comerciales entre Bagdad y Córdoba eran fluidas, como así lo reflejan las crónicas (LEVI-PROVENÇAL, 1950) y, en esta relación, Egipto y todo el pasillo norteafricano en general jugaron un importante papel como puente. Podemos comprobar también la normalidad de las comunicaciones con Egipto en el siglo IX por varias fuentes. Al parecer eran frecuentes las relaciones con

---

<sup>8</sup> Para este tipo de emisiones vid. VIVES, 1893 y FROCHOSO, 2001

<sup>9</sup> Si escasa es la presencia de moneda ‘abbāsí en la Península, no ocurre lo mismo con la fatimí, debiendo haber circulado ésta abundantemente durante el siglo X en territorio de al-Andalus a tenor de los numerosos hallazgos.

Cairuán y Egipto por los viajes de estudio que los andalusíes realizaban, al cumplir con el deber de ir en peregrinación a la Meca. (ALJOXANÍ, 2005)

Visto esto, ¿podríamos pensar entonces que fueron las razones de marcado antagonismo político que en el siglo IX separan a los omeyas españoles de los ‘abbāsíes las que provocaron de algún modo que la moneda de esta última dinastía apenas circulara por tierras andalusíes? En cierta manera debió ser así pues antes de la paralización del estado omeya la llegada de monedas a al-Andalus de procedencia oriental era muy fluida, corriente que cesa tras la revolución ‘abbāsí.<sup>10</sup> Con todo, resulta significativo que tanto las piezas de plata como estas monedas menores quedaron integradas en la circulación cotidiana, siendo aceptadas normalmente por el pueblo en sus transacciones.

Como ítem singular dentro de la circulación monetaria islámica en al-Andalus hemos querido, pues, presentar esta moneda, a la espera de que nuevos hallazgos ayuden a precisar en su justa medida las relaciones de al-Andalus con la dinastía ‘abbāsí.

### *Bibliografía*

- ALJOXANÍ (2005) *Historia de los jueces de Córdoba*, Sevilla.
- AL-KINDI (1959) *Wulat Misr*, Husain Nassar Ed, Beirut.
- ARJONA CASTRO A. (1980) *Andalucía musulmana: estructura político-administrativa*. Córdoba.
- AWAD H.A. (1976) “Coins of Mahfuz ibn Sulayman”. *Magazine of the Faculty of Archaeology* (Cairo University Faculty of Archaeology), 1
- BATES MICHAEL L. (1996) “The ‘Abbasid coinage system”. *Annual Meeting of the Middle East Studies Association*, Nueva York: American Numismatic Society.
- CANTO GARCÍA A./ MARSAL MOYANO E. (1988) “Hallazgo de moneda emiral de Iznájar (Granada)”. *Al-Qantara*, IX, pp. 427-470.
- CANTO GARCÍA A. (1991) “De la ceca al-Andalus a la de Madinat al-Zahra”. *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*”, 3, pp.111-121.
- CARMONA AVILA, R/ HINOJOSA PAREJA A. R. (1999) “Un conjunto monetario andalusí de plata emiral procedente de la Junta de los Ríos (Priego de Córdoba)”. *Antiquitas*, núm. 10, pp.125-136.
- FROCHOSO SÁNCHEZ R. (2001) *Los feluses de al-Andalus*. Córdoba.
- IBRAHIM T. / CANTO A. (1991) “Hallazgo emiral en Puebla de Cazalla (Sevilla)”. *Nvmisma*, 229, pp. 69-86.

---

<sup>10</sup> Respecto a la circulación de monedas islámicas en la Alta Edad Media están documentadas piezas orientales aparecidas en los países escandinavos, Rusia, India y China (VEGA/PEÑA, 2002; TELLES, 1999)

- LEVIS-PROVENÇAL E. (1967) “España musulmana hasta la caída del califato”. Tomo IV de *Historia de España*, dirigida por RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, 3º ed. Madrid.
- LOWICK N. (1999) *Early 'Abbasid Coinage, A type Corpus 132-218H /AD 750-833*. A posthumous Work by Nicholas Lowick. Ed. Elizabeth Savage. London
- MELCHOR GIL E. (1995) *Vías Romanas de la provincia de Córdoba*. Córdoba.
- MILES G. C. (1958) “The early islamic bronze age of Egypt”. Ingholt, H. Ed: *Centennial Publication of the ANS. NY. ANS*.
- TELLES ANTUNES, M. (1999) “Restos de tesouro de moedas islâmicas nas imediações de Azóia (Sesimbra). *Arqueología Medieval*, 6, Oporto, pp. 1133-7.
- VEGA MARTÍN M. / PEÑA MARTÍN S. (2002): “Del hallazgo de dirhames emirales en Domingo Pérez (Iznalloz, Granada)”. *Al-Qantara*, XXIII, 1, pp.155-193.
- VIVES ESCUDERO, A. (1893) *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, Madrid.